

OPERADO

2022

FISM**OBRAS PÚBLICAS**
Dirección de Obras Públicas**DURANGO**
Gobierno Municipal**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2022-53

Programa: SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL**Subprograma:** Q6.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES**Clave de la Obra:** SE220002 CP**Descripción de la Obra:** PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FELIPE ANGELES 100**Ubicación:** ENTRE 20 DE NOV Y 1ro. DE MAYO**Colonia:** PQB. EL NAYAR**Fecha Real de Inicio:** 16/08/2022**Fecha Real de Terminación:** 29/12/2022**En la Localidad de:** Durango**Municipio:** 005.- DURANGO**Estado de:** DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M2 Cantidad: 560.14

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2022-R33-FAISM-A-0744	11 de abril de 2022	\$567,333.65	\$463,618.09	\$0	\$0	\$113,715.56
No.2022-R33-FAISM-AM-0850	23 de noviembre de 2022	\$65,609.43	\$65,603.43	\$0	\$0	\$0
No.2022-R33-FAISM-CP-0916	30 de diciembre de 2022	\$-338,722.82	\$-338,722.82	\$0	\$0	\$0
No.2022-R33-FAISM-AM-0904	30 de diciembre de 2022	\$338,722.80	\$0	\$0	\$338,722.80	\$0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M2 Cantidad: 560.14

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2022	\$632,943.06	\$180,504.7	\$0	\$338,722.8	\$113,715.56

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Terracerías. Excavación en caja en material tipo "b" a una profundidad de 60 cms. (según norma n-ctr-car-1-01-003/11), cuando el material se desperdicie para alojar la estructura de pavimentos p.u.o.t. carga y acarreo del material producto de excavación en caja (según norma n-ctr-car-1-01-013) cuando el material se desperdicie p.u.o.t. formación de capa de pedraplén con piedra laja para abatir inestabilidad, incluye acarreo, sitio de los trabajos. Base hidráulica, según norma (n-cmt-4-02-002/11) compactado al 100% de su p.v.s.m. prueba aashto modificada, con un espesor de 20 centímetros compactos. Incluye acarreo del banco elegido por el contratista, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. pavimento 15 cm. Suministro y aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento lento (ecl-65) para riego de impregnación a razón de 1.5 lts/m², (según la norma n-4-05-001/06). Incluye: barrido, emulsión, almacenaje, materiales, mano de obra, p.u.o.t. riego de poreo con arena sobre superficie impregnada, incluye acarreo de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo. Suministro y colocación de concreto premezclado de 15 centímetros de espesor para losa de baja contracción (fibra de polipropileno en una proporción de 900 gr./m³) de resistencia a la flexión con un revenimiento máximo de 10 + 2.5 centímetros y un $m_r = 42 \text{ kg/cm}^2$ con una contracción por secado no mayor a las 600 millonésimas medidos a los 28 días según astrm-c-157, fabricado con cemento ccp-30r, (según norma nmx c-414) y agregado máximo de 19 mm incluye: membrana de curado seal tight de w.r. meadaus cure eb marca sonneborn curaquim lpu blanco de impermeabilidad o similar; a base agua y parafina de pigmentación blanca (norma de calidad sct.), con aspersor manual de irrigador de presión; incluye: retiro de material de poreo (limpieza), vaciado, vibrado, cimbra, descimbra, sellador para curado, cortes con disco. Sellado de juntas con material sellante para juntas transversales y longitudinales sonomeric-1mca, sonneborn, quimlar de impermeabilidad o similar, incluye: cintilla de poliuretano (backerod) y mano de obra, limpieza y barrido de junta. Obra complementaria aplicación de pintura para tráfico sobre guarnición tipo con dos aplicaciones de acuerdo a la norma (nom-034-sct2-2003, incluye: preparación de la superficie y limpieza, p.u.o.t. estampado de concreto hidráulico estampado de concreto hidráulico con color integral

e conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE



ING. JOSÉ JAVIER CHÁVEZ CIBRIÁN
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE
CAMINOS



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

